

TRIBUNAL COLEGIADO

La Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, llama a los herederos de Don Elbio Nelson Álvarez, por 3 días, para que comparezcan a este Tribunal dentro del término de 5 días desde la última publicación. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPC, reformado por la ley 11.287. (Expte. N° 808/16 "GANDINI, MARÍA DEL VALLE c/ALVAREZ, ELBIO NELSON (HOY SUS SUCESOSES) s/Reconocimiento de paternidad." Dra. Bojanich, Secretaria.

\$ 33 300755 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino, en los autos: "PONZETTI CARINA ALE JANDRA c/SEGOVIA LUIS ALBERTO s/Daños y perjuicios", Expte. N° CUIJ: 21-00205678-7, se ha ordenado citar y emplazar al demandado: Segovia Luis Alberto (DNI 34.934.970) para que comparezca a estar a derecho por medio de edictos, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts 67, 69, 73 y 548 del CPC. Secretaría, Dr. Mariano H. Novelli. Rosario, 31 de Agosto 2016.

\$ 45 300806 Set. 7 Set. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Cicuto, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. s/Apremio", Expte. N° 1348/15 - CUIJ 21-02851217-9, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y auto cuyo encabezamiento y partes dispositivas dicen así: "Rosario, 28 de Diciembre de 2015. Previo a todo trámite, acompañe Boleta de Iniciación y poder general en debida forma. Fdo. Dra. Jaime", "N° 34. Rosario, 03 de Febrero de 2016. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copias las que deberán ser certificadas. Por iniciada demanda de apremio fiscal. Atento lo solicitado y conforme la normativa citada aplíquese la duplicidad de términos en los presentes en beneficio de todas las partes intervinientes. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de 08 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de propiedad de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 72.062,61, con más la de \$ 21.618,78, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifique la Oficina respectiva. Insértese y hágase saber.-Fdo. Dra. Cicuto - Dra. Jaime, Rosario, 07 de abril de 2016. Atento a lo informado por el oficial notificador previamente oficiase al Registro Público de Comercio a los fines de que informe el último domicilio de la demandada. Fdo. Dra. Cicuto - Dra. Jaime. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 22 de Agosto de 2016.

S/C 300747 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ DÍAZ NATALIA AYELEN s/Ejecutivo; expte N° 113/2015; se hace saber a la demandada Díaz Natalia Ayelén, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 19 de Agosto de 2016. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edicto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra Agustina Filippini (Secretaria); Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez).

\$ 33 300793 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría de la autorizante, se hace saber al Sr. Marcelo Adolfo Giordano, D.N.I. 16.812.544 que en los autos caratulados: "BANCO MACRO SA. C/ GIORDANO, MARCELO s/Cobro Ejecutivo", Expte 1478/13 se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 18 de Agosto de 2016. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término de ley. Notifíquese por cédula. Se hace saber a las partes que la copia de la planilla se encuentra digitalizada en la web http://jurix-online.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/inicio.jspx con la clave 9944. Fdo: Dr. Bergia, Dra. Accinelli". Rosario, 25 de Agosto de 2016. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 33 300843 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Kvasina, en los autos "BANCO MACRO S.A. c/ROTELA, ADRIÁN s/Ejecutivo", Expte. 772/08, hace saber al Sr. Adrián Rigoberto Roteta que en los autos mencionados se ha dictado el siguiente auto: Nº 1212. Rosario, 26 Jul 2016. Y Vistos...; Y Considerando...; Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponda hasta la concurrencia de la suma de \$ 32.997,57. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Kvasina; Dr. Farías, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 2 de Agosto de 2016. Dr. Farías, Secretario.

\$ 33 300844 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber al Sr. Andrés Javier Bustamante, D.N.I. 28.565.848 que en los autos caratulados: "BANCO MACRO SA. c/BUSTAMANTE, ANDRÉS s/Cobro Ejecutivo", Expte 698/11 se ha practicado planilla por el monto de \$21.446,16 conforme el siguiente decreto: "Rosario, 26 de julio de 2016. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto la misma en la Oficina por el término de ley y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Camaño". Asimismo se ha dictado el siguiente auto: "Nº 2091. Rosario 02 Ago 2016. Vistos y Considerando...; Resuelvo: 1) Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres, Cristian Gustavo Capiglioni CUIT 20-21889864-6 Y Carina Paula D'oliveira CUIT 27-22244579-0 por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$4389 (3,17 Jus), en proporción de ley artículos 4, 6, art. 7 inc. 2° y otros de la ley 6767 y más IVA si correspondiere. 3) Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (7)." Fdo: Dra. Klebcar; Dra. Camaño; lo que se publica a sus efectos. Rosario, 9 de Agosto de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 300845 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12° Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/TORRES, JUANA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1042/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: T° 98, F° 62, Nº 1661 Rosario, 31/05/16. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Banco Municipal de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos un mil setecientos con 45/100 (\$ 1.700,45), con más sus intereses que se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e IVA. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1042/13). Fdo.: Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini (Secretaria). Rosario, 28 de Julio de 2016. Fdo.: Dra. Filippini (Secretaria).

\$ 33 300804 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16° Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/FERREYRA, MARIO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 556/12, se hace saber al Sr. Mario Alberto Ferreyra, DNI: 26.983.160, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 13/4/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (Art. 73 CPC). Fdo.: Dr. Boasso (Juez) - Dra. Sedita (Secretaria). Rosario, 6 de Julio de 2016. Fdo.: Dra. Sedita (Secretaria).

\$ 33 300801 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MANGAS, JORGE CARLOS s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 252/13, ha dispuesto citar y emplazar a Jorge Carlos Mangas DNI 10.679.450, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 18 de Mayo de 2016. Fdo.: Dra. Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 300800 Set. 7 Set. 9

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BUFFONI, ROSANA ANDREA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 432/13, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1618 Rosario, 08/06/16. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Rosana Andrea Buffoni hasta tanto el Banco Municipal de Rosario se haga íntegro cobro de la suma de \$ 5.462,17 con más los intereses expresados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la vencida (Art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios, hasta tanto quede firme la liquidación respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 39/13). Fdo.: Dra. Klebcar (Juez); Dra. Camaño (Secretaria). Rosario, 7 de Julio de 2016. Fdo.: Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 33 300798 Set. 7 Set. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, en los autos caratulados SAN MARTINO, GUSTAVO c/BRUNO, MARCELO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. CUIJ 21-02856427-6), se ha ordenado citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 41.316,51, más el 50% de costas provisionales, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo ello respecto al inmueble inscripta en la matrícula 1617521 Dpto. Rosario. Rosario, 26 de Agosto de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 165 300753 Set. 7 Set. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/VAZQUEZ, MARÍA ROBUSTIANA s/Demanda Ejecutiva, CUIJ N° 21-02842582-9, ha dispuesto citar y emplazar a María Robustiana Vázquez, DNI 18.209.806, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, de Mayo de 2016. Fdo. Dra. González (Prosecretaria).

\$ 33 300797 Set. 7 Set. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "BORCHES, JOSÉ GERARDO s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02858481-1, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Gerardo Borchas, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Septiembre de 2016. Dr. González, Secretaria.

\$ 45 300850 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVIA GLADIS SANCHEZ, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 1 de Setiembre de 2016. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 300794 Set. 7

Dentro de los autos caratulados: BENSENY, SUSANA s/Declaratoria de herederos CUIJ N° 21-02844945-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Juez; Dr. Malé Franch, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la causante doña Susana Benseny, D.N.I. N° 4.671.204, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos,

bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. (Art. 2340 CC y C.). Rosario, 25 de Agosto de 2016. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 300875 Set. 7

En los autos caratulados: HAMUD SALIM Y Otro s/Declaratoria herederos; CUIJ N° 21-02842691-4, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del titular Vacante, Juez - Dra. Cossoovich, Secretaria, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña JUAN ZAKLIT, LC. N° 5.562.421 y/o de don SALIM HAMUD, DNI N° 5.976.288, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Abril de 2016. Dra. Cossoovich, Secretaria.

\$ 45 300873 Set. 7 Set. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, en los autos caratulados DEUPI DOLORES s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-02863016-3, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Deupi Dolores, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Agosto de 2016. Dra. González, Secretaria.

S/C 300861 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Juez Dr. MARCELO N. Quiroga, dentro de los caratulados: OLIVA, MARGARITA MERCEDES s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02844033-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Mercedes Oliva y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2016. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 300852 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Damaso Meza, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MEZA DAMASO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 275/16), Lo que se publica a sus efectos y en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 26 de Agosto de 2016. Dra. Gabriela B. Cossoovich, Secretaria.

\$ 45 300828 Set. 7 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doñ/a GIORDANA, ALICIA LEONOR, D.N.I. N° 5.595.790, por el término de 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2016. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 300834 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría Dra. Lorena González, dentro de los autos caratulados: "GRAZIOSI, ELENA LUISA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02862602-6, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Elena Luisa Graziosi, titular de DNI. 1.515.202, hija de Humberto Graziosi y Agustina Anducani, nacida en Pujato, Prov. de Santa Fe, el día 05 de Abril de 1923, fallecido en Rosario, en fecha 07 de Octubre de 2015, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de

2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 300851 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Guaglia (Juez en Suplencia), Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria), dentro de los autos caratulados: DECAROLI, ELVIRA MERCEDES DECAROLI, CELIA IGNACIA s/Sucesión Testamentaria; Expte N° 808/2014, CUIJ 21-01127253-0, cita a los herederos, sucesores o legatarios de Elvira Mercedes Decaroli, titular de DNI 1.102.041, hija de Benito Domingo Decaroli y Julia González, nacida en Rosario, el 23 de Enero de 1917, y fallecida en Rosario el 24 de Mayo de 2014, y de Celia Ignacia Decaroli, titular de DNI. 1.101.581, hija de Benito Domingo Decaroli y Julia González, nacida en Rosario, el 01 de Febrero de 1922, y fallecida en Rosario el 27 de Mayo de 2014, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (Diez días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 300805 Set. 7 Set. 20

El Dr. Fabián Ed. Daniel Bellizia (Juez) de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Distrito 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios de la Sra. Ada Marina Pacheno, D.N.I. Nro 1.095.482, por treinta días (Art. 2340 C.C. y C.) para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos caratulados: PACHECO ADA MARINA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02862997-1; Rosario, 30 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 300763 Set. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez) y de la Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria), dentro de los autos caratulados STELLA, CAYETANO FIORE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02860430-8), se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cayetano Fiore Stella, LE 6.032.659, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Agosto de 2016. Secretaria, Dra. Daniela A. Jaime; Jueza, Dra. Silvia Ana Cicuto.

\$ 45 300756 Set. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Domingo Real Barcacia (DNI 5.989.611), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. BARCACIA, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02859388-8). Rosario, 30 de Agosto de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 300757 Set. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Gerardo Oscar Hermida (DNI 10.778.360), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. HERMIDA, GERARDO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02859176-1). Rosario, 30 de Agosto de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 300759 Set. 7

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. María Luisa

Ascensión Garavello, LC N° 3.211.664, falleció el día 14/05/2014 y el Sr. Francisco Mario O'Shea, DNI N° 6.001.293, falleció el día 24/01/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro, de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. O'SHEA, FRANCISCO MARIO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02859018-8). Secretaría, Rosario, 26 de Mayo de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 300761 Set. 7

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Héctor Rafael Di Giorno, DNI N° 6.040.131, falleció el día 16/03/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. DI GIORNO, HECTOR RAFAEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02863061-9). Secretaría, Rosario, 26 de Agosto de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 300746 Set. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de doña MATILDE CIRILA RINGLESTEIN (DNI 6.685.052), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, 23 de Agosto de 2016. Ma. Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 300817 Set. 7 Set. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de doña CIRILA ALEGRE (L.C. 4.805.047), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, 23 de Agosto de 2016. Ma. Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 300819 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Daniel Hugo Caffarengo (DNI 6.064.093), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CAFFARENGO, DANIEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02863063-5). Rosario, 30 de Agosto de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 300750 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Fernando Adrián Alonso (DNI 14.392.676), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ALONSO, FERNANDO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02858566-4). Rosario, 30 de Agosto de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 300751 Set. 7 Set. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Sergio Acciai (CI 372.040), para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ACCIAI, SERGIO s/Sucesión; (Expte. CUIJ 21-01406042-9). Rosario, 30 de Agosto de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 300752 Set. 7 Set. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados FERRARIS, MARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02863311-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ferraris, Mario (L.E. 3.690.618), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 300862 Set. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MESERI, LIDIA BLANCA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02862184-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Meseri, Lidia Blanca (D.N.I. 5.172.369), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 300864 Set. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados DREUTTI, ROSALIA EMILIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02851832-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dreutti, Rosalia Emilia (D.N.I. 5.501.811), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 300866 Set. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados FERRARI, CLAUDIO RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02858672-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ferrari, Claudio Raúl (D.N.I. 6.056.300), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 300868 Set. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: LOPEZ, JUAN s/Sucesorio; Expte. 21-02855306-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de López, Juan (D.N.I. 3.683.297), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 300870 Set. 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hugo Playa, DNI 6.050.310, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PLAYA, HUGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02859931-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Agosto de 2016. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 300811 Set. 7 Set. 20

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ademar Alcides Magallanes, DNI 12.725.775, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MAGALLANES, ADEMAR ALCIDES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02860156-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Agosto de 2016. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 300816 Set. 7 Set. 20

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elidia Adela Gros, DNI 1.516.205, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GROS, ELIDIA ADELA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02863718-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Agosto de 2016. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 300818 Set. 7 Set. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Erminia Azucena Orostiaga, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados ESPASANDIN MARTIN OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 381/2011; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación. Villa Constitución, 16 de Agosto de 2016. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 300869 Set. 7 Set. 20

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados GUERRERA ISABEL s/Sucesorio; (Expte. Nro. 936/2016), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Guerrero Isabel, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 22 de Agosto de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 300856 Set. 7 Set. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, El Secretario que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en autos, y se cita al demandado y sus herederos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TUTTOLOMONDO GERLANDO s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1844/2014, la que expresa: Nº 902, Fº 477, Tº 81. Melincué, 11 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Tuttolomondo Gerlando, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos Diez Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 66/100 (\$ 10.394,66), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual correspondiente de acuerdo al Decreto Provincial Nº 1560/91, Art. 130 del Código Fiscal y Resolución del Ministerio de Hacienda y Finanzas al respecto vigente a la fecha de esta sentencia, con más las costas (Art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal -Actual Art. 132 -Ley 13260). Melincué, 15 de Junio de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

S/C 300830 Set. 7 Set. 13

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados CARTELLE CIPRIANO HORACIO s/Sucesión; (Expte. Nº 979/16), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Cipriano Horacio Cartelle, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 30 de Agosto de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 300887 Set. 7 Set. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VACAREZZA JORGE ALBERTO s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 1083/2014, se cita al demandado y a los sucesores del Sr. Jorge Alberto Vacarezza, LC 1133492, y se notifica lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2014. Proveyendo cargo 13817/2014: Por presentado, domiciliado, y parte a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega en autos juntamente con la restante documental que adjunta. Por iniciada la demanda de Ejecución Fiscal que expresa. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de diez días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos que si así no lo hiciere se ordenará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación, pago y embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 13832, estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras a los Oficiales de Justicia ad-hoc mencionados en la forma y con las constancias de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal; Actual Art. 132, Ley 13260). Venado Tuerto, 21 de Junio de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 300832 Set. 7 Set. 13
